



RESOLUCIÓN No. 2026003453 DEL 27 DE ABRIL DE 2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA TEMPORALMENTE MODIFICACIONES DE ALGUNAS RUTAS Y SE AMPLIA HORARIOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

El Secretario Municipal de Transporte y Tránsito en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 336 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 20 de la Ley 336 de 1996 establece que las autoridades competentes en materia de transporte podrán expedir permisos especiales y transitorios para atender incrementos ocasionales en la demanda del servicio, derivados de circunstancias excepcionales.

Que el artículo 3 de la Ley 105 de 1993 dispone que el servicio público de transporte deberá prestarse bajo los principios de eficiencia, seguridad, calidad, cobertura y oportunidad.

Que en el municipio de Valledupar se llevará a cabo el Festival de la Leyenda Vallenata 2026, durante los días comprendidos entre el veintisiete (27) de abril y el dos (2) de mayo de 2026, evento que genera un incremento significativo en la demanda de transporte y conlleva la implementación de medidas de manejo de tránsito, tales como cierres viales, desvíos y restricciones a la circulación en distintos sectores de la ciudad.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario adoptar medidas operativas que permitan garantizar la continuidad, cobertura y seguridad en la prestación del servicio público de transporte colectivo urbano durante el desarrollo de dichas actividades.

Que el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – SIVA S.A.S., en su calidad de ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público, mediante oficio No. 183 del 24 de abril de 2026, solicitó la autorización para la modificación temporal de los recorridos de las rutas 100, 101, 214, 313, 316, 412, 513, 515, 561 y 562 operado por la empresa MOVIVALLE S.A.S., con el fin de atender las condiciones operativas derivadas de los eventos programados.

Que las modificaciones solicitadas se sustentan en la necesidad de garantizar la prestación del servicio en condiciones de seguridad y accesibilidad, evitando zonas con restricción vehicular y facilitando el acceso de los usuarios a los distintos escenarios del evento.





Que las rutas objeto de modificación se encuentran debidamente autorizadas dentro del esquema operativo del Sistema Estratégico de Transporte Público del municipio de Valledupar.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **AUTORIZAR** temporalmente las siguientes modificaciones a las rutas a la empresa MOVIVALLE S.A.S., servicio que se prestará en las condiciones en que se señalan a continuación:

OPERACIÓN LUNES VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2026

• Ruta 100

- **Tramo original:** Su recorrido por la carrera 19 llega hasta el balneario Hurtado, realiza retorno y continúa por la misma hasta la glorieta Mi Pedazo de Acordeón, para posteriormente tomar la calle 1 o avenida Sierra Nevada.
- **Tramo modificado:** Posterior a la realización del retorno en el balneario Hurtado, la ruta tomará la primera salida en la glorieta de La Pilonera Mayor para avanzar por la avenida Francisco El Hombre. Luego, cruzará a la derecha hacia la vía El Rincón, llegando así hasta el centro recreacional La Pedregosa. En este punto, se hará el retorno, volviendo por la misma vía hasta llegar a la calle Martín Elías Díaz, donde gira a la derecha. Finalmente, la ruta cruzará a la izquierda para tomar la carrera 23, girará a la derecha por la calle 1 o Avenida Sierra Nevada y continuará con su recorrido habitual.

• Ruta 101

- **Tramo original:** Toma la avenida Sierra Nevada desde la carrera 41 hasta la glorieta Mi Pedazo de Acordeón, para luego seguir hasta el balneario Hurtado, de regreso la ruta toma la carrera 19 y llega hasta la calle 14.
- **Tramo modificado:** Al llegar a la altura de la avenida Sierra Nevada con carrera 32 (Esquina antes de conjunto Villa Ligia), la ruta hará un giro a la izquierda para ir hacia el norte por la carrera 29. Posteriormente, se girará a la derecha por la calle 5N hasta llegar a la carrera 23, donde girará a la izquierda, hasta alcanzar la avenida Martín Elías hacia la derecha. Después de pasar por esta, se girará a la izquierda hacia la vía El Rincón para llegar al centro recreacional La Pedregosa y hacer el retorno por la misma vía, llegando hasta la avenida Francisco El Hombre. En dicha intersección, girará a la izquierda para llegar hasta la Glorieta Pilonera Mayor y, desde allí, se



avanzará hasta el balneario Hurtado para retomar su recorrido habitual.

En el recorrido de retorno a la altura de la glorieta Mi Pedazo de Acordeón, la ruta tomará la primera salida a la derecha, hacia la Avenida Francisco el Hombre y continuará por esta vía hasta la calle 1 o Avenida Sierra Nevada, en la cual cruzará a la izquierda, e inmediatamente a la derecha hacia la carrera 19D. Se continuará por la carrera 19D hacia el sur hasta la Calle 6, en la que cruzará a la izquierda hacia hasta la carrera 19A2, para doblar por esta a la derecha y tomarla en sentido norte – sur. Finalmente, se doblará a la izquierda en la calle 6C, continuando por esta hasta llegar a la carrera 19 en donde continuará su recorrido habitual.

OPERACIÓN MARTES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2026 – JORNADA AM

- **Ruta 100**

- (Recorrido igual al descrito para el día lunes 27/04/2026)

- **Ruta 101**

- (Recorrido igual al descrito para el día lunes 27/04/2026)

OPERACIÓN MARTES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2026 – JORNADA PM

- **Ruta 100**

- **Tramo original:** En el centro de la ciudad transita por la carrera 9, hasta la calle 14 y al norte de la ciudad llega hasta el balneario Hurtado. Luego, hace el retorno y toma la carrera 19 hasta la glorieta Mi Pedazo de Acordeón, para finalmente tomar la calle 1 o la avenida Sierra Nevada.
- **Tramo modificado:** En su recorrido por la calle 17, se continuará hacia el occidente hasta la carrera 12, en donde se girará a la derecha para tomar la carrera 12 en sentido sur – norte hasta la intersección de carrera 12 con calle 14. Luego girará a la izquierda para tomar la calle 14 hasta llegar a la carrera 19. Posteriormente, se continuará por la carrera 19 hasta la calle 7, en donde se cruzará a la izquierda para tomar la calle 7 en sentido oriente – occidente hasta la carrera 19D. Finalmente, se girará a derecha para tomar la carrera 19D en sentido sur – norte continuando hasta llegar a la Avenida Francisco el Hombre, en la que se cruzará a la derecha en dirección hacia la glorieta La Pilonera Mayor y se continuará su recorrido habitual.

Posterior a la realización del retorno en el balneario Hurtado, se tomará la primera salida en la glorieta de La Pilonera Mayor para avanzar por la avenida Francisco El Hombre. Luego, cruzará a la derecha hacia la vía El Rincón, llegando así hasta el centro recreacional La Pedregosa. En este punto, se hará el retorno, volviendo por la misma vía hasta llegar a la calle Martín Elías Díaz hacia la derecha. Después, cruzará a la izquierda para tomar la carrera, girará a la derecha por la calle 1



o Avenida Sierra Nevada y continuará su recorrido normal.

• **Ruta 101**

- **Tramo original:** Toma la avenida Sierra Nevada desde la carrera 41 hasta Mi Pedazo de Acordeón, para luego seguir hasta el balneario Hurtado. En el centro, la ruta transita por la calle 16 hasta la carrera 10.
- **Tramo modificado:** Desde la avenida Sierra Nevada a la altura de la carrera 32, se realizará desvío girando a izquierda por la carrera 29, continuando al norte hasta la calle 5N. Posteriormente, se girará por la calle 5N hasta la carrera 23, conectando con la avenida Martín Elías y luego con la vía El Rincón, para llegar al centro recreacional La Pedregosa y hacer el retorno por la misma vía, llegando hasta la avenida Francisco El Hombre. En esa intersección, girará a la izquierda para llegar hasta la Glorieta Pilonera Mayor y, desde allí, avanzar hasta Hurtado para retomar su recorrido habitual.

En el recorrido de retorno, al llegar a la glorieta La Pilonera Mayor, la ruta tomará la primera salida a la derecha, hacia la Avenida Francisco el Hombre y continuará por esta vía hasta la calle 1 o Avenida Sierra Nevada, en la cual cruzará a la izquierda, e inmediatamente a la derecha hacia la carrera 19D. Se continuará por la carrera 19D hacia el sur hasta la Calle 6, en la que cruzará a la izquierda hacia hasta la carrera 19A2, para doblar por esta a la derecha y tomarla en sentido norte – sur. Finalmente, se doblará a la izquierda en la calle 6C, continuando por esta hasta llegar a la carrera 19 en donde continuará su recorrido habitual.

Finalmente, en su tránsito por la calle 14, la ruta cruzará a la derecha en la carrera 12, hasta llegar a la calle 18, en la que cruzará a la izquierda y transitará hasta llegar a la carrera 8 para continuar su recorrido habitual.

• **Rutas 214, 313, 412, 515, 561 y 562**

- **Tramo original:** Circulan por los corredores del centro tradicional, principalmente por las calles 16 y 17 y carreras 10 y 11.
- **Tramo modificado:** En su tránsito por la calle 16 deberán realizar desvío doblando a la derecha por la carrera 12 hasta llegar a la calle 18. Posteriormente se doblará a izquierda para tomar la calle 18 hasta la carrera 8, con el fin de evitar la zona de cierre en la carrera 9, retomando su recorrido habitual una vez superada la restricción.

En el recorrido de retorno, en su tránsito por la calle 17, la ruta llegará hasta la carrera 12, en la que cruzará a la derecha y continuará hacia la calle 16 en donde seguirá con su recorrido habitual.





• **Ruta 316**

- **Tramo original:** En su recorrido de ida y regreso por la carrera 19 la ruta transita por la glorieta mi Pedazo de Acordeón, glorieta la Pilonera Mayor y Balneario Hurtado.
- **Tramo modificado:** En su tránsito de ida por la carrera 19, una vez se llegue a la calle 7 (intersección de los 3 postes) se cruzará a la izquierda, continuando por la calle 7, hasta la carrera 19D. Posteriormente se gira a derecha para tomar la carrera 19D por la que se transitará al norte hasta llegar a la Avenida Francisco el Hombre, en la que cruzará a la derecha hacia la Glorieta La Pilonera Mayor y continuará su recorrido habitual.

En su recorrido de retorno, al llegar a la glorieta La Pilonera Mayor, la ruta tomará la primera salida a la derecha, hacia la Avenida Francisco el Hombre y continuará por esta vía hasta la calle 1 (Avenida Sierra Nevada), en la que cruzará a la izquierda e inmediatamente a derecha en la carrera 19D la cual transitará hacia el sur hasta la Calle 6. Una vez ubicados en la intersección de carrera 19D con calle 6, se cruzará a la izquierda hasta la carrera 19A2, en la que se doblará a la derecha para tomar la carrera 19A2 hacia el sur hasta la calle 6C. Finalmente, se girará a la izquierda en la calle 6C, para buscar la carrera 19 en donde continuará su recorrido habitual.

• **Ruta 513**

- **Tramo original:** En su recorrido de regreso en el centro, la ruta transita por la calle 17 hasta la carrera 11.
- **Tramo modificado:** La ruta llegará hasta la carrera 12, en la que cruzará a la derecha y continuará hacia la calle 16 en donde continuará su recorrido normal.

OPERACIÓN MARTES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2026 – JORNADA PM UNA VEZ FINALIZADOS LOS EVENTOS EN EL CENTRO RECREACIONAL LA PEDREGOSA

• **Ruta 100**

- **Tramo original:** En su recorrido de ida por la calle 17, la ruta gira a la derecha en la carrera 9, luego en la calle 14 llega hasta la carrera 19 y cruza a la derecha hasta Hurtado.
- **Tramo modificado:** En su recorrido por la calle 17, la ruta continuará hacia el occidente hasta la carrera 12, en la cual doblará a la derecha hasta llegar a la calle 14. Una vez ubicado en la carrera 12 con calle 14, se girará a la izquierda para tomar la calle 14 hasta la carrera 19, en donde se girará a la derecha para tomar la carrera 19 en sentido sur – norte. En la carrera 19, se continuará el recorrido a hasta la calle 7 (3 Postes), en donde se cruzará a la izquierda para tomar la calle 7 hasta llegar a la carrera 19D. Se tomará la carrera 19D, continuando al norte hasta llegar a la Avenida Francisco el Hombre, en la que cruzará a la derecha hacia la Glorieta La Pilonera Mayor y



continuará su recorrido habitual.

En su recorrido de retorno, al llegar a la glorieta La Pilonera Mayor, la ruta tomará la primera salida a la derecha, hacia la Avenida Francisco el Hombre y continuará por esta vía hasta la calle 1 o Avenida Sierra Nevada, en donde continuará su recorrido normal.

• **Ruta 101**

- **Tramo original:** En su recorrido de regreso de Hurtado llega hasta la glorieta Mi Pedazo de Acordeón y continúa el tránsito al sur por la carrera 19. En el centro, la ruta transita por la calle 16 hasta la carrera 10.
- **Tramo modificado:** En su tránsito por la calle 1 (Avenida Sierra Nevada), al salir del barrio La Nevada, la ruta cruce a la izquierda hacia la carrera 23 / Avenida Francisco el Hombre, por la que continuará hasta llegar a la glorieta La Pilonera Mayor y continuará su recorrido normal.

Posteriormente, en su retorno al llegar a la glorieta La Pilonera Mayor, la ruta tomará la primera salida a la derecha, hacia la Avenida Francisco el Hombre y continuará por esta vía hasta la calle 1 (Avenida Sierra Nevada), en la que cruzará a la izquierda para tomar la calle 1, continuando en sentido occidente - oriente hasta la carrera 19D, en donde se doblará inmediatamente a la derecha para tomar la carrera 19D hacia el sur hasta la Calle 6. Posteriormente se dobla a la izquierda para tomar la calle 6 en sentido occidente – oriente hasta la carrera 19A2, en donde se doblará a derecha para tomar la carrera 19A2 hacia el sur hasta la calle 6C. Finalmente, se doblará a izquierda para tomar la calle 6C hasta la carrera 19 en donde continuará su recorrido habitual.

Finalmente, en su tránsito por la calle 14, la ruta cruzará a la derecha en la carrera, hasta llegar a la calle 18, en la que cruzará a la izquierda y transitará hasta llegar a la carrera 8 para continuar su recorrido habitual.

OPERACIÓN MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026 – JORNADA AM

• **Ruta 100**

- (Recorrido igual al descrito para el día lunes 27/04/2026)

• **Ruta 101**

- (Recorrido igual al descrito para el día lunes 27/04/2026)

OPERACIÓN MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026 – JORNADA PM

• **Ruta 100**





- **Tramo original:** En su recorrido de ida por la calle 17, la ruta gira a la derecha en la carrera 9, hasta la calle 14 y al norte de la ciudad llega hasta el balneario Hurtado. Luego, hace el retorno y toma la carrera 19 hasta la glorieta Mi Pedazo de Acordeón, para finalmente tomar la calle 1 o la avenida Sierra Nevada.
- **Tramo modificado:** En su recorrido por la calle 17, la ruta continuará hacia el occidente hasta la carrera 15, en donde cruzará a la derecha, hasta llegar a la calle 14. Posteriormente, se girará a la izquierda y continuará su recorrido normal hacia la carrera 19. Luego en la carrera 19, cruzará a la izquierda en la calle 7 (3 Postes), para llegar hasta la carrera 19D girando a la derecha, continuando al norte hasta llegar a la Avenida Francisco el Hombre, la cual transitará hasta la diagonal 10N hacia la Pedregosa. La ruta no llegará a Hurtado.

Al retorno desde el Centro Recreacional la Pedregosa, en la diagonal 10N, se llegará hasta la calle Martín Elías Díaz donde girará a la derecha. Después, cruzará a la izquierda para tomar la carrera 23, girará a la derecha por la calle 1 o Avenida Sierra Nevada y continuará su recorrido normal.

• Ruta 101

- **Tramo original:** Originalmente al norte de la ciudad, la toma la avenida Sierra Nevada desde la carrera 41 hasta Mi Pedazo de Acordeón, para luego seguir hasta el balneario Hurtado, de regreso la ruta toma la carrera 19 y llega hasta la calle 14 y en el centro, la ruta transita por la calle 16 hasta la carrera 10.
- **Tramo modificado:** Al llegar a la altura de la avenida Sierra Nevada con carrera 32 (Esquina antes de conjunto Villa Ligia), se haga un giro a la izquierda para ir hacia el norte por la carrera 29. Luego, se girará a la derecha por la calle 5N hasta llegar a la carrera 23 donde se girará a la izquierda, hasta alcanzar la avenida Martín Elías donde se girará a la derecha. Posteriormente, se girará a la izquierda hacia la vía El Rincón para llegar al centro recreacional La Pedregosa y hacer el retorno por la misma vía, llegando hasta la avenida Francisco El Hombre. La ruta no llegará a Hurtado

En su retorno, al llegar a la Avenida Francisco el Hombre, la ruta girará a la derecha y continuará por esta vía hasta la calle 1 o Avenida Sierra Nevada (Esquina de Makro), en la que cruzará a la izquierda, e inmediatamente a la derecha hacia la carrera 19D, la cual transitará hacia el sur hasta la Calle 6, en la que cruzará a la izquierda hacia hasta la carrera 19A2, en la que cruzará a la derecha hacia el sur, cruzará nuevamente a la izquierda en la calle 6C, para buscar la carrera 19 en donde continuará su recorrido normal.

Finalmente, en su tránsito por la calle 14, la ruta cruzará a la derecha en la carrera 17a, hasta llegar a la calle 16, en la que cruzará a la izquierda y transitará hasta llegar a la carrera 16, donde girará





a la derecha hasta la diagonal 16, en la que cruzará a la izquierda y avanzará hasta la calle 16b, donde girará a la derecha hasta la carrera 12 para continuar en sentido sur hasta la calle 18, donde girará a la izquierda, avanzando hasta la carrera 8 para continuar su recorrido normal.

• **Rutas 214, 313, 412, 515 y 562**

- **Tramo original:** En su recorrido de ida en el centro, la ruta transita por la calle 16 hasta la carrera 10, de regreso la ruta transita por la calle 17 hasta la carrera 11
- **Tramo modificado:** En su tránsito por la diagonal 16, la ruta cruzará a la derecha en la calle 16b (a la altura de Salud Total), hasta la carrera 12, donde girará a la derecha hasta llegar a la calle 18, en la que cruzará a la izquierda y transitará hasta llegar a la carrera 8 para continuar su recorrido normal.

• **Ruta 561**

- **Tramo original:** En su recorrido de ida en el centro, la ruta transita por la calle 12 hasta la carrera 11 y en su recorrido de regreso transita por la calle 17 hasta la carrera 9.
- **Tramo modificado:** El plan contemplado para la ruta es que, en su tránsito por la calle 12, la ruta cruzará a la derecha en la carrera 17 hasta llegar a la calle 14, donde girará a la derecha y avanzará hasta la calle 17ª donde girará a la izquierda, hasta llegar a la calle 16, en la que cruzará a la izquierda y transitará hasta llegar a la carrera 16, donde girará a la derecha hasta la diagonal 16, en la que cruzará a la izquierda y avanzará hasta la calle 16b donde girará a la derecha hasta la carrera 12 para continuar en sentido sur hasta la calle 18, en la que cruzará a la izquierda y transitará hasta llegar a la carrera 8 para continuar su recorrido normal.

De regreso, en su tránsito por la calle 17, la ruta llegará hasta la carrera 15, en la que cruzará a la derecha y continuará hacia la calle 12 en donde continuará su recorrido normal.

• **Ruta 316**

- **Tramo original:** En su recorrido de ida y regreso por la carrera 19 la ruta transita por la glorieta mi Pedazo de Acordeón, glorieta la Pilonera Mayor y Balneario Hurtado.
- **Tramo modificado:** En su tránsito de ida habitual por la diagonal 16, girará a la derecha en la carrera 12 hasta la calle 17, donde girará a la derecha hasta la carrera 15 donde girará a la derecha hasta llegar a la calle 16 (Pasando por el Centro Cultural de la Música Vallenata), donde continúa su recorrido habitual. Luego en su tránsito ordinario hasta la carrera 19, llegue hasta la calle 7 (Los 3 postes) en donde cruzará a la izquierda, continuará por la calle 7, hasta la carrera 19D donde girará a la derecha, por la que transitará al norte hasta llegar a la calle 4N en donde iniciará el regreso. La ruta no llegará a Hurtado





De regreso, sobre la calle 4N, la ruta cruzará a la derecha en la carrera 19C y nuevamente a la derecha en la calle 1 o Avenida Sierra Nevada. Luego cruzará a la izquierda en la carrera 19D, la cual transitará hacia el sur (Pasando por el Conjunto Cerrado Arizona) hasta la Calle 6, en la que cruzará a la izquierda hacia hasta la carrera 19A2, en la que cruzará a la derecha hacia el sur, cruzará nuevamente a la izquierda en la calle 6C, para buscar la carrera 19.

Después, en su recorrido por la diagonal 16, la ruta girará a la derecha en la calle 16b (a la altura de Salud Total) hasta llegar a la carrera 12, donde girará a la derecha hasta la calle 18, cruzará a la izquierda avanzado hasta llegar a la carrera 15, donde girará a la derecha hasta la calle 17, cruzará a la izquierda hasta llegar a la diagonal 16 donde continuará su recorrido habitual.

• **Ruta 513**

- **Tramo original:** En su recorrido de regreso en el centro, la ruta transita por la calle 17 hasta la carrera 11
- **Tramo modificado:** En su tránsito por la calle 17, la ruta llegará hasta la carrera 15, en la que cruzará a la derecha y continuará hacia la calle 16 en donde continuará su recorrido normal.

OPERACIÓN MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026 – JORNADA PM UNA VEZ FINALIZADOS LOS EVENTOS EN EL CENTRO RECREACIONAL LA PEDREGOSA

• **Ruta 100**

- **Tramo original:** En su recorrido de ida por la calle 17, la ruta gira a la derecha en la carrera 9, luego en la calle 14 llega hasta la carrera 19 y cruza a la derecha hasta Hurtado.
- **Tramo modificado:** En su recorrido por la calle 17, la ruta continúe hacia el occidente hasta la carrera 15, en la que cruzará a la derecha (Pasando por el Centro Cultural de la Música Vallenata) hasta llegar a la calle 14 donde continuará su recorrido normal hacia la carrera 19. Luego en la carrera 19, cruzará a la izquierda en la calle 7 (3 Postes), para llegar hasta la carrera 19D donde girará a la derecha y continuará por esta hasta la calle 1 o Avenida Sierra Nevada, en la que cruzará a la izquierda para iniciar su recorrido de regreso hacia La Nevada. La ruta no llegará a Hurtado.

• **Ruta 101**

- **Tramo original:** En su recorrido de regreso de Hurtado llega hasta la glorieta Mi Pedazo de Acordeón y continúa el tránsito al sur por la carrera 19. En el centro, la ruta transita por la calle 16 hasta la carrera 10.
- **Tramo modificado:** El plan contemplado para la ruta es que, en su tránsito por la calle 1 o Avenida



Sierra Nevada, al salir del barrio La Nevada, la ruta continúe hasta llegar a la carrera 19D en la que cruzará a la derecha para iniciar su recorrido de regreso. La ruta no llegará a Hurtado.

De regreso, al cruzar al sur en la carrera 19D, transitará (Pasando por el Conjunto Cerrado Arizona) hasta la Calle 6, en la que cruzará a la izquierda hasta la carrera 19A2, en la que cruzará a la derecha hacia el sur, cruzará nuevamente a la izquierda en la calle 6C, para buscar la carrera 19 en donde continuará su recorrido normal.

Luego, en su tránsito por la calle 14, la ruta cruzará a la derecha en la carrera 17a (Pasando por la Clínica Alta Complejidad), hasta llegar a la calle 16, en la que cruzará a la izquierda y transitará hasta llegar a la carrera 16, donde girará a la derecha (Pasando por Instituto Cardiovascular) hasta la diagonal 16, en la que cruzará a la izquierda y avanzará hasta la calle 16b donde girará a la derecha hasta la carrera 12 para continuar en sentido sur hasta la calle 18, en la que cruzará a la izquierda y transitará hasta llegar a la carrera 8 para continuar su recorrido normal.

OPERACIÓN JUEVES TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026

• Ruta 100

- (Recorrido igual al descrito para el día lunes 27/04/2026)

• Ruta 101

- (Recorrido igual al descrito para el día lunes 27/04/2026)

Parágrafo primero. Durante los días de operación hacia el Centro Recreacional La Pedregosa, el ingreso de las rutas 100 y 101 a dicho punto se realizará en el horario comprendido entre las 07:00 a.m. y las 03:00 p.m.

Parágrafo segundo. Durante las jornadas en que se desarrollen desfiles o eventos que impliquen cierre de la carrera 9, las rutas autorizadas deberán abstenerse de ingresar a dicho corredor, garantizando la prestación del servicio a través de los desvíos establecidos.

Parágrafo tercero. Finalizados los eventos que motivan las modificaciones, las rutas deberán retomar de manera inmediata sus recorridos habituales.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ampliación temporal del horario en el que prestan los servicios de transportes las rutas 100, 101, 214, 313, 316, 412, 513, 515, 561 y 562 de la empresa MOVIVALLE S.A.S., asignadas a través de la Resolución No. 006364 del 28 de noviembre de 2023:

- Horario actual: 5:30 A.M a 9:00 P.M.





- Horario a ampliar: 5:30 A.M a 10:00 P.M, fecha de autorización: Del 27 de abril al 02 de mayo de 2026.

ARTÍCULO TERCERO. - Las Autoridades de Tránsito serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIANELA GUILLEN GOMEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte de Valledupar

Proyectó: María Fernanda Paba Larios – Directora Técnica
Revisó: Ricardo García – Director Jurídico.